

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 MAYO 2002

RES. H.N° 651-02

EXPTE.Nº 4.834/01

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Historia, Paola Carolina Colque, LU.Nº 703.387, Plan 2000, solicita reconocimiento de materias por cambio de Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Historia, aconseja otorgar reconocimiento de la asignatura Sociología del Plan 1992 por materia Optativa I del Plan de Estudios 2000:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 178/02, aconseja aprobar el anteproyecto presentado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En sesión ordinaria del día 21-05-02) RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a alumna de la Carrera de Historia, Paola Carolina Colque, LU.Nº 703.387, Plan 2000, por cambio de Plan de Estudios, de acuerdo al siguiente detalle:

OPTATIVA II: SOCIOLOGÍA por Sociología (Cs. Económicas) aprobada por Promoción Res.H.Nº 070/00, nota: 7 (siete) el 30-11-99.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior estará condicionado a la aprobación de las correlativas que establezca el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control

Curricular, Departamento Alumnos y CUEH.

LINA BULIUBASICH

ltad de Humanidades - UNSa.

SECULTAD DE HUMANIDADES - UNSA